



100007

FOLIO No. 009 P

SOLICITUD DE **RENOVACION DEL DERECHO DE LICENCIAS**
(INICIACION, RENOVACION, CAMBIO DE DOMICILIO O TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIAS)

MAZAPIL, ZAC.	A 17 DE ENERO 2020	LICENCIA No.	CV/26-00001
NOMBRE DEL SOLICITANTE		APOLONIO GAYTAN SAUCEDO	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL	CASADO (A)	NACIONALIDAD	MEXICANA R.F.C. GASA-
DOMICILIO PARA NOTIFICANTES	CALLE 5 DE FEBRERO No. 10-B, MAZAPIL, ZAC.		
CLASE DE GIRO	CANTINA-BAR		
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	CALLE 5 DE FEBRERO No. 10-B, MAZAPIL, ZAC.		
DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO	"EL MARQUES"		

TRANSFERENCIA DEL DERECHO DE LICENCIA O CAMBIO DE DOMICILIO			
NOMBRE A QUIEN SE TRANSFIERE LA LICENCIA	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
ESTADO CIVIL			R.F.C.
NUEVA UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
NUEVA DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO			
OBSERVACIONE			

Gregorio Macias Zuniga
PROFR. GREGORIO MACIAS ZUNIGA
 AUTORIZO

ACEPTO LA TRANSFERENCIA

EL SOLICITANTE
C. Apolonio Gaytan Saucedo
C. APOLONIO GAYTAN SAUCEDO



100007

**H. AYUNTAMIENTO
MAZAPIL 2018-2021**

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA/TESORERIA**

ASUNTO: Se otorga la renovación de licencia para venta de cerveza y/o bebidas alcohólicas refrescantes con graduación mayor a 10.g.l

**APOLONIO GAYTAN SAUCEDO
LICENCIA No. CV/26-00001
CALLE 5 DE FEBRERO No. 10-B, MAZAPIL.
MAZAPIL, ZACATECAS.**

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los artículos 7, 8, 9, 10, 12, 23, 28, 47, 48, 55, Cap. V Arts. 61, 62, 63, 64, 65 y 66 de la Ley Sobre Funcionamiento y Operación de Establecimientos Destinados al Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de acuerdo con el H. Ayuntamiento ha tenido a bien concederle la **RENOVACION** de su licencia para venta de cerveza, para que opere durante el presente año.

Con el giro de: **CANTINA-BAR "EL MARQUES"**
Con domicilio en: **CALLE 5 DE FEBRERO No. 10-B, MAZAPIL, MAZAPIL, ZAC.**
Con horario de: **10:00 HRS A 01:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE DE LUNES A SABADO Y DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo sujetarse a las disposiciones de la Ley en materia.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO, EFECTIVO. NO REELECCION"
Mazapil, Zac., a 17 de Enero de 2020.
TESORERO MUNICIPAL**

L.C. ABELARDO RANGEL CALVILLO



c.c.p Jorge Miranda Castro.-Secretario de Finanzas.-para su conocimiento
c.c.p Inspector de Alcoholes.- mismo fin
c.c.p Procuraduría Fiscal del Gobierno del Estado.- mismo fin
c.c.p.-Direccion de Seguridad Pública Municipal.-mismo fin
c.c.p Archivo

UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO

Municipio de Mazapil, Calle Guerrero No. 22 Colonia Centro, C.P. 98230, Tel. 01 842 4242013 y 842 4242014